



MENDOZA, 16 DIC 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 26674/16, en el que se tramita la prórroga de designación interina de Personal Docente Universitario de esta Unidad Académica, a partir del 1 de enero de 2017.

CONSIDERANDO:

Que la presente prórroga de designación surge de la depuración efectuada de los docentes que fueran efectivizados de acuerdo a lo establecido por la resolución nº 4603/15-R (*Procedimiento de Efectivización de docentes Interinos*).

Que la misma ha sido revisada y verificada por las Direcciones de las respectivas Carreras, Secretaría Económico-Financiera, Secretaría Académica, Dirección General Administrativa, Dirección General Económico-Financiera y Dirección de Personal.

Que es necesario aclarar que las presentes prórrogas de designaciones se encuentran supeditadas a licencias, reducción de dedicación o reajuste presupuestario de otros cargos por lo que concluirán indefectiblemente en caso de desaparecer las causales que les dieron origen.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en sesión del día 13 de diciembre de 2016.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de Personal Docente Universitario en los cargos y funciones que se detallan en el Anexo Único, cuya designación se encuentra sujeta a licencias, reducción de dedicación o reajuste presupuestario de otros cargos, desde el UNO (1) de enero, mientras continúe la situación que le dio origen y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de los agentes respecto a las designaciones anteriores.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surgen situaciones de incompatibilidad para acceder a los cargos en los que se les prorrogan sus designaciones.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 301

| |
|-------|
| F. A. |
| lo |

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO
PRÓRROGAS DESIGNACIONES INTERINAS DE DOCENTES CON CARGOS SUJETOS A LICENCIAS, REDUCCIÓN O REAJUSTE
PRESUPUESTARIO DE OTROS CARGOS
(DESDE EL 01/01/17 HASTA EL 31/12/17)

| LEGAJO | APELLIDO Y NOMBRE | GRUPO DE CARRERA | CARGO | DEDICACIÓN | ESPACIO CURRICULAR | CARRERA | OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|------------------|----------------------------|---------------|--|--|--|
| 21647 | BURGOS, Leticia | Artes Visuales | Jefe de Trabajos Prácticos | Semiexclusiva | Taller de Rotación I y II: Grabado | Licenciatura en Artes Plásticas | Mientras dure la reducción de dedicación del Prof. Carlos BRAJAK |
| | | | | | Taller de Rotación I y II: Grabado | Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales | |
| | | | | | Taller I y II (Grabado) | Licenciatura en Artes Plásticas | |
| | | | | | Taller I y II para Profesorado (Grabado) | Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales | |
| | | | | | Taller de Rotación: Grabado | Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte | |
| Taller I de: Grabado (Optativa Grupo I) | Licenciatura en Historia del Arte | | | | | | |
| 26874 | FERNÁNDEZ, Gabriel Adolfo | Artes Visuales | Profesor Adjunto | Semiexclusiva | Dibujo III | Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales | Mientras dure la reducción de dedicación del Prof. Carlos BRAJAK |
| | | | | | Dibujo III | Licenciatura en Artes Plásticas | |
| 24428 | GARCÍA, Celia Elizabeth | Artes Visuales | Jefe de Trabajos Prácticos | Simple | Historiografía de la Historia del Arte | Profesorado Universitario de Historia del Arte | Mientras dure la reducción de dedicación de la Prof. Silvia BENCHIMOL |
| | | | | | Historiografía de la Historia del Arte | Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas | |
| 30873 | KEMEC, Adriana Silvia | Artes Visuales | Jefe de Trabajos Prácticos | Simple | Historia del Arte I | Profesorado Grado Universitario en Artes Visuales | Mientras dure la reducción de dedicación de la Prof. Silvia BENCHIMOL. |
| | | | | | Historia del Arte I | Licenciatura en Artes Plásticas | |
| | | | | | Historia del Arte Antiguo | Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte | |
| | | | | | Historia del Arte Antiguo | Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas | |
| 30496 | MAVERS, Laura Beatriz | Cerámica | Ayudante de Segunda | | Dibujo I | Licenciatura en Cerámica Artística | Mientras dure la reducción de dedicación del Prof. Carlos BRAJAK |
| | | | | | Dibujo I | Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística | |
| | | | | | Dibujo I | Licenciatura en Cerámica Industrial | |
| 30407 | ROSAS, Lorena Beatriz | Artes Visuales | Jefe de Trabajos Prácticos | Simple | Dibujo III | Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales | Mientras dure la reducción de dedicación del Prof. Carlos BRAJAK |
| | | | | | Dibujo III | Licenciatura en Artes Plásticas | |

RESOLUCIÓN N° **301**



Téc. Univ. *MARIANA SANTOS*
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. *CARLOS BRAJAK*
DECANO